



# Resolución Directoral

Nº 0601 -2018 DE/ENAMM

Callao, 02 MAR. 2018

Visto, la Resolución Ministerial Nº 0121-2018 DE/ENAMM de fecha 15 de febrero del 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, se autoriza el viaje al exterior en comisión de servicio del Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para que participe en el programa institucional Cátedra Europa de la Universidad del Norte, espacio de encuentro académico y cultural entre el Caribe Colombiano y el mundo Académico Europeo, que se realizará en la Ciudad de Barranquilla – Republica de Colombia, autorizando su salida del país el 12 de marzo de 2018;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta, del 12 al 17 de marzo del 2018, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
 Director de la Escuela Nacional de  
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
 Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
 01801703

